

III CONCURSO DE FOTOGRAFÍA UNICEF “PODEMOS SER DIFERENTES, PERO TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS”

BASES

El concurso “Podemos ser diferentes, pero tenemos los mismos derechos” invita a los fotógrafos que colaboran con los medios de comunicación, profesionales, independientes, aficionados, al público en general y a los niños, niñas y adolescentes a compartir su visión de la niñez panameña, siempre respetando sus derechos y su dignidad.

TEMA

El tema son los Derechos de los niños, niñas y adolescentes de Panamá, con fotografías que representen y transmitan los derechos y cómo los niños y niñas los viven día a día. Las fotografías deben mostrar a niños y niñas **de Panamá** conviviendo en su realidad diaria y evocar valores y principios relacionados con sus libertades fundamentales. Este año, el énfasis del concurso es de “poblaciones excluidas”.

PARTICIPANTES

El concurso cuenta con tres categorías:

- Categoría Medios / Profesional: Pueden participar todos los reporteros gráficos y fotógrafos que trabajan o colaboran con un medio de comunicación, en su parte editorial o publicitaria, ya sea periódico, diario, revista, publicación, televisión, o sitio electrónico; y los *profesionales independientes* de la fotografía.
- Categoría Abierta / Amateur: Pueden participar todos los mayores de 14 años, que no sean profesionales de la fotografía –no devenguen un salario por la fotografía–.
- Categoría infantil: Pueden participar todos los niños, niñas y adolescentes hasta los 13 años.

LAS OBRAS Y SU ENVÍO

Especificaciones

- Las fotografías participantes pueden ser a color, blanco y negro o sepia.
- Cada participante puede presentar **hasta tres** obras fotográficas.

Presentación

Categoría Medios y Abierta

- Dos impresiones de cada fotografía participante en tamaño mínimo 8” x 10” pulgadas impresa; preferiblemente 20” x 24” pulgadas en digital.
- Montadas sobre cartulina negra, con un margen de 1.5” pulgadas.
- Se entregan las dos fotos (impresiones) de cada imagen, dentro de un sobre cerrado. Cada sobre debe contar con una versión digital de la foto, entregada en CD con resolución mínima de 300 dpi, en formato jpg o tiff. También puede entregar el negativo de la foto en un sobre pegado al formulario de inscripción.
- Cada foto debe tener escrito en la parte de atrás el nombre de la obra y el pseudónimo del autor.
- Dentro del sobre se debe incluir el formulario de inscripción, por autor, debidamente firmado.

Las fotografías pueden ser inéditas, o haber sido publicadas en un medio de comunicación. De haber sido publicadas, deben estar acompañadas de la publicación original o fotocopia certificada de la publicación, con la información sobre la publicación (medio, fecha), dentro del sobre cerrado, el visto

bueno del supervisor para su inclusión en el concurso y atenerse a los términos y condiciones mencionados abajo.

Categoría infantil

- Tamaño mínimo de 4 x 6 pulgadas
- Montada sobre cartulina negra, con un margen de 1" pulgadas.
- Cada foto debe tener escrito en la parte de atrás el nombre de la obra, el pseudónimo del autor y la edad.
- Dentro del sobre se debe incluir el formulario de inscripción, por autor, debidamente firmado (incluye Colegio al que asiste, etc.).

INFORMACIÓN DEL AUTOR

Cada concursante debe llenar un solo formulario de inscripción (el formulario tiene espacio para registrar hasta tres obras), en letra legible o en forma electrónica.

El formulario de inscripción está disponible en nuestra página web, www.unicef.org/panama. Este solicita, entre otras cosas, la siguiente información: el pseudónimo, el nombre completo, número de cédula (de participar en categorías de Medios o Abierta), edad, los datos sobre la fotografía (cámara con que fue tomada, lugar, fecha), dirección de correo electrónico (necesaria), número de teléfono del lugar donde trabaja y de la casa y si tiene el número de teléfono celular. Para los niños y niñas, solicita información del centro educativo donde estudia, nombre de su acudiente, etc. Si participa en la categoría "Medios", se solicita el medio para el cual trabaja o colabora.

SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS PARTICIPANTES

- Las fotografías participantes **no** pueden haber ganado premios en otros concursos.
- Las fotografías pueden haber sido tomadas en cualquier momento; **no hay límite** de tiempo.
- Las fotografías deben haber sido tomadas en la República de Panamá.
- Las fotografías no pueden ser alteradas digitalmente en programas de computación con efectos y filtros especiales y artísticos como acuarela, pasteles, etc. **Sí** pueden ser recortadas, o cambiadas a sepia / blanco y negro, con los respectivos ajustes.
- Las fotografías que no respeten los derechos, o exalten la dignidad de los niños y niñas de Panamá, serán descalificadas (ie, imágenes de niños con bebidas alcohólicas).
- Los ganadores en años anteriores de la categoría Amateur (primero, segundo y tercer premio) e Infantil no pueden competir en la misma categoría.

PLAZOS

Las obras deben ser entregadas en las oficinas de UNICEF Panamá, ubicadas en la Ciudad del Saber, Edif. 128, Plaza de las Naciones Unidas, o en el Consejo Nacional de Periodismo, Calle 50, a más tardar el **viernes 5 de junio** de 2009 a las 12 mediodía. Deben estar acompañadas de sus respectivos sobres y el formulario (uno por persona participante), pegados en la parte posterior de la fotografía. Para los concursantes que no residan en la ciudad capital, se habilitarán lugares en las provincias de Chiriquí, Veraguas y Darién, a ser determinados antes de la fecha límite de entrega.

JURADO

El jurado calificador está conformado por reconocidas personas, que incluyen pero no se limitan a: un artista internacional, un artista plástico panameño, un miembro de la junta directiva del Consejo Nacional de Periodismo y un funcionario de las oficinas de UNICEF.

GANADORES

En las categorías Medios y Abierta, el jurado elegirá las tres fotografías finalistas que mejor se ajusten a los criterios del concurso, tomando en consideración su calidad técnica y artística y el respeto a los derechos y la dignidad de los niños, niñas y adolescentes. Un notario estará presente para avalar el proceso de elección de las fotografías ganadoras, que serán premiados con:

Categoría Medios

Primer lugar: \$1,000 o su equivalente en especie

Segundo lugar: \$500 o su equivalente en especie

Tercer lugar: \$300 o su equivalente en especie

Categoría Abierta / Aficionado

Primer lugar: \$300 o su equivalente en especie

Segundo lugar: \$150 o su equivalente en especie

Tercer lugar: \$100 o su equivalente en especie

Se podrán seleccionar menciones honoríficas.

En la categoría infantil, los tres ganadores serán seleccionados al azar, y serán premiados con un premio en especie.

Habrará un premio especial para la mejor fotografía, en cualquiera de las tres categorías, que mejor capte el derecho de las poblaciones excluidas de Panamá.

Los ganadores y finalistas del concurso lo sabrán, vía comunicación electrónica, el día **26 de junio**. El día de la premiación se hacen públicos los ganadores y los finalistas.

PREMIACION

En el mes de **julio**, en conmemoración del mes del niño, se hará entrega de los premios a los ganadores y se darán a conocer públicamente las fotografías seleccionadas para la exhibición y el calendario. La ceremonia de premiación será el mismo día de la apertura de la primera exhibición de fotografías.

EXHIBICIÓN

Las fotografías con mayor puntaje por parte del jurado en las categorías “Medios” y “Abierta / Aficionado”, serán exhibidas en diversos centros comerciales y otras locaciones de la República de Panamá. Adicionalmente, se seleccionarán 18 fotografías en la elaboración de un calendario UNICEF. En la categoría infantil, 30 fotos serán parte de las exhibiciones (rotativas), con el nombre del autor de la foto visible.

Tanto los tres primeros lugares, los finalistas de las categorías “Medios” y “Abierta” y los autores de las fotos seleccionadas para el calendario recibirán un diploma de participación. Todos los niños (categoría “Infantil”) recibirán un diploma de participación.

TÉRMINOS

Una vez se participa en el concurso, todas las fotografías podrán ser utilizadas por UNICEF para sus eventos y fines, siempre respetando el crédito del fotógrafo.

Al firmar el formulario de inscripción, todos los participantes ceden a UNICEF el permiso y los derechos de utilización, reproducción, difusión de las obras, en medios audiovisuales, televisivos, impresos y electrónicos, así como su uso por parte de UNICEF en exhibiciones y exposiciones públicas o privadas a nivel nacional o internacional, por tiempo ilimitado. El autor asegura a UNICEF que cuenta con los permisos de la persona responsable para el uso de su imagen.

El uso de las fotografías por parte de UNICEF se hará respetando la identidad e integridad de sus autores colocando cada vez que sean utilizadas los respectivos créditos en cada foto.

Las fotografías no seleccionadas para exhibiciones, calendarios u otros fines podrán ser retiradas de las oficinas de UNICEF Panamá **hasta 30 días calendario** después del anuncio de los ganadores del concurso. Después de esa fecha, pasarán a los archivos de UNICEF.

Todos los niños, todos los derechos.

Los derechos de los niños son de todas las personas que tienen menos de dieciocho años. No importa su raza, su color o su religión; no importa en qué país vivan, ni con quién vivan; no importa si son pobres o ricos; no importa en qué idioma hablen o en qué religión crean. No importa que sean hombres o mujeres ni cómo sea su familia.

Los derechos del niño pueden dividirse en las siguientes categorías:

- **Derechos a la supervivencia:** que buscan proteger y garantizar el derecho a la [vida](#) y a satisfacer sus necesidad más básicas, como el [alimento](#), el abrigo y la protección de [salud](#).
- **Derechos al desarrollo:** que buscan proteger y garantizar su desarrollo pleno (físico, espiritual, moral y social), como el derecho a [educación](#), a la [cultura](#), al juego y la libertad de pensamiento, conciencia y [religión](#).
- **Derechos a la protección:** que buscan proteger y garantizar que no sean objeto de abusos, negligencia y explotación, como el derecho al [nombre](#) (identidad), [nacionalidad](#) y cuidado
- **Derechos a la participación:** que buscan proteger y garantizar su participación en las decisiones que les afectan y en las actividades de sus comunidades locales y [países](#), como la [libertad de expresión](#).
- **Derechos a ser escuchado:** que buscan proteger y garantizar su respeto por los demás. Por que si no escuchas a un niño, el niño tampoco escuchara a los demás (es para su educación).

Algunos derechos:

- Derecho a la educación
- Derecho a una familia
- Derecho a la atención de salud preferente
- Derecho a no ser obligados a trabajar
- Derecho a ser escuchado
- Derecho a tener un nombre
- Derecho a una alimentación cada día
- Derecho de asociación y derecho a integrarse, a formar parte activa de la sociedad en la que viven
- Derecho a no ser discriminado
- Derecho a no ser maltratado

Puede ver y descargar la Convención Sobre Derechos del Niño completa en

<http://www.unicef.org/panama/spanish/G0442417.pdf>